HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 251

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ REALIZAR LAS TAREAS DE RALEO, PODA Y LIMPIEZA DEL ARBOLADO URBANO SOBRE LA CALLE BERUTI N° 2724, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

251

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

14

San Isidro 13 de Mayo de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos por la presencia de arboles con ramas frondosas y con falta de mantenimiento adecuado, provocando que la iluminación publica sea insuficiente o parcialmente obstruida durante el horario nocturno, además de provocar que el poste de cableado se tuerza pudiendo provocar su caída y corte de los cables ;y

CONSIDERANDO:

Que; el adecuado funcionamiento del alumbrado publico es fundamental para garantizar la seguridad vial y peatonal, asi como para prevenir situaciones de inseguridad;

Que; el crecimiento desmedido de ramas y follaje de los arboles puede obstruir luminarias y provocar roturas en cables de tensión y poste de cableado en la calle Beruti 2724 de la Ciudad de Martinez;

Que; los vecinos han realizado numerosos reclamos sin obtener respuesta alguna de parte del municipio; (Reclamo N°11306169) (Reclamo N°11034710)

Que; el raleo y la limpieza periódica del arbolado urbano permiten compatibilizar el cuidado del ambiente con la correcta iluminacion y el seguro uso del espacio publico.;

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para realizar tareas de raleo, poda y limpieza del arbolado urbano, asi también del apuntalamiento y refuerzo del poste de cableado cito en la calle Beruti 2724 de la Ciudad de Martinez.-

2°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Esteban Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/5/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 21 de mayo de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 MAY 2026
Hora 11:23hs
RECIBIDO